RESOLUCIÓN N° 1474 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 422628-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE NIVEL INICIAL LA ESCUELA BAS. N° 1.360 HEROES DE LA PATRIA DE ESTE DISTRITO.

Ypacaraí, 21 de noviembre de 2017

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 21 de noviembre del corriente, en el proceso de Contratación Directa N° 17/2017 para la CONSTRUCCIÓN DE AULA DE NIVEL INICIAL LA ESCUELA BAS. N° 1.360 HEROES DE LA PATRIA DE ESTE DISTRITO, y----------

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 17/2017.----------

Que, han presentado ofertas las firmas siguientes: Consultora San Miguel, Sipacc y San Expedito.----------

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley Nº 2051, ha analizado minuciosamente las ofertas presentadas y ha recomendado adjudicar a la firma CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 422628-3, por ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Ypacaraí.--------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1° - **Adjudicar** a la firma CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 422628-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 PARA la CONSTRUCCIÓN DE AULA DE NIVEL INICIAL LA ESCUELA BAS. N° 1.360 HEROES DE LA PATRIA DE ESTE DISTRITO, hasta la suma de Gs. 119.299.640.- (guaraníes ciento diez y nueve millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta IVA incluido).----------

Art. 2º.- **Suscribir** con la firma adjudicada el contrato correspondiente.------

Art. 3°. - **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar.-------

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ · SECRETARIA GENERAL ·

Epifanio Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ · INTENDENCIA ·

Raúl Hernando Negrete C.
Intendente Municipal